



***CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE
VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL
DEL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE PARA EL
EJERCICIO 2015.***

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE DEL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA EL AÑO 2015.

1ª.- INTRODUCCION. OBJETO Y FINALIDAD. CARACTERÍSTICAS GENERALES:

La Consejería de Medio Ambiente y Emergencias del Cabildo de Gran Canaria tiene asignadas las competencias de vigilancia, prevención y extinción de incendios forestales, selvicultura, repoblación forestal, reproducción de plantas en vivero, hidrología, gestión de áreas recreativas, custodia, protección y vigilancia de la riqueza forestal, espacios naturales, flora y fauna.

Las labores de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales se lleva a cabo con el personal laboral fijo y fundamentalmente con las cuadrillas de retén, conductores, motoserristas, etc., aunque también se ha de contar, en caso necesario, con el resto del personal laboral.

El personal laboral realiza otras tareas tales como tratamientos selvícolas, limpieza y reparación de pistas y senderos, limpieza de medios naturales, repoblación y aprovechamientos forestales, obras civiles, construcción, reparación y mantenimiento, corrección hidrológica, trabajos de señalización, conservación de áreas recreativas, recuperación de flora y fauna, etc.

Los Agentes de Medio Ambiente para realizar las funciones que tienen asignadas, tendrán que disponer de una uniformidad, así como el Equipo de Protección Individual para la extinción de incendios forestales.

Para todo este personal es imprescindible la dotación de un equipo adecuado que permita reducir al mínimo las posibilidades de riesgos laborales, asegurando su integridad física y eficacia en el desarrollo de sus labores.

Este equipo estará compuesto por los elementos que se indican seguidamente, clasificados en las siguientes categorías:

CATEGORÍA A. EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA EL CALOR Y EL FUEGO:

1. Pantalón Intervención Forestal
2. Camisa Intervención Forestal
3. Chaqueta Intervención Forestal
4. Cinturón Forestal
5. Casco Forestal
6. Arnés ratchet
7. Gafas
8. Bandas reflectantes
9. Orejeras
10. Pantalla protección facial
11. Soporte para pantalla protección facial
12. Linterna frontal
13. Cubrenucas facial
14. Guantes Intervención Forestal
15. Guantes Intervención
16. Mochila trekking
17. Cantimplora mochila

CATEGORÍA B. EQUIPAMIENTO Y PROTECCIÓN PARA MEDIOS MECÁNICOS:

1. Guantes de motoserrista
2. Manguitos de motoserrista
3. Gafas antiimpacto montura universal
4. Gafas antiimpacto montura integral, compatible con gafas graduadas
5. Diadema de protección auditiva básica
6. Repuestos de tapones para la diadema
7. Orejeras con arnés de cabeza
8. Casco básico, con protección auditiva acoplable
9. Repuesto de orejeras left/right, para casco básico
10. Almohadillas higiénicas universales para orejeras
11. Chaqueta de motoserrista
12. Pantalón de motoserrista
13. Pantalón térmico interior una capa
14. Camiseta térmica interior una capa
15. Chaqueta impermeable
16. Bolsa para herramientas con portacintas
17. Cinturón para bolsa de herramientas
18. Arnés forestal universal para desbrozadora
19. Gancho para arnés desbrozadora

CATEGORÍA C. VESTUARIO GENÉRICO DEL PERSONAL DE MEDIO AMBIENTE:

1. Pantalón
2. Camiseta
3. Polo manga corta
4. Polo manga larga
5. Calcetín de seguridad para calor
6. Calcetín de seguridad para frío
7. Chambergo ala ancha
8. Buzo de trabajo
9. Peto de trabajo
10. Jersey polar fino
11. Polar 3 en 1
12. Chubasquero
13. Conjunto de lluvia
14. Buzo para frío extremo
15. Camiseta térmica
16. Pantalón térmico

CATEGORÍA D. UNIFORMIDAD AGENTES DE MEDIO AMBIENTE:

1. Polo manga corta
2. Polo manga larga
3. Camisa oficial manga corta
4. Camisa oficial manga larga
5. Pantalón
6. Chaqueta
7. Chaqueta impermeable
8. Forro polar
9. Chaleco multibolsillos
10. Guantes para frío
11. Gorra
12. Cinturón
13. Bordados institucionales

CATEGORÍA E. EQUIPOS DE PROTECCIÓN EN TRABAJOS FORESTALES Y OTROS:

1. Guantes riesgo mecánico bajo
2. Guantes riesgo mecánico alto
3. Guantes riesgo mecánico alto y flexibilidad
4. Guantes riesgo químico/biológico bajo, látex desechables
5. Guantes riesgo químico/biológico alto, nitrilo desechables
6. Guantes riesgo químico/biológico alto, interior sin flocar
7. Guante riesgo químico/biológico alto, extra largos
8. Guantes de soldador
9. Protector facial para soldador, con arnés
10. Protector facial para amolado, con arnés y orejeras
11. Chaqueta de protección soldadura
12. Delantal de protección soldadura
13. Buzo desechable con capucha, categoría III
14. Mascarilla FFP2 NR D con válvula OZONO desechables
15. Mascarilla FFP2 desechables
16. Mascarilla FFP3 desechables
17. Semimáscara de goma, para dos filtros
18. Kit filtros semimáscara, P2 partículas
19. Kit filtros semimáscara, P3 partículas
20. Kit filtros semimáscara, A1B1E1K1
21. Traje de neopreno
22. Escarpines neopreno
23. Guantes neopreno
24. Bolsa transporte equipo neopreno

CATEGORÍA F. CALZADO ESPECIALIZADO EN TRABAJOS FORESTALES:

1. Botas de trekking
2. Cordones botas trekking
3. Botas forestal con puntera
4. Botas forestal sin puntera
5. Cordones para botas forestales
6. Botas ignífuga
7. Cordones para botas ignífuga
8. Botas de extinción
9. Cordones para botas de extinción
10. Botas de motoserrista
11. Cordones para botas de motoserrista
12. Botas de agua ligera
13. Botas de agua de seguridad
14. Botas de agua para frío extremo
15. Vadeador con botas de agua de seguridad

Las condiciones de diseño, siendo específicas y peculiares para el trabajo a que se destinan dichos elementos, deberán cumplir con las normativas vigentes en materia de Prevención y Seguridad e Higiene en el trabajo.

El conjunto de bienes que componen el suministro al que se refiere la presente propuesta atiende al equipamiento para el Personal del Área de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria.

Las empresas que opten al concurso deberán entregar muestra del mismo.

2ª.- CONDICIONES TÉCNICAS:

Las características técnicas que debe reunir el *Suministro de vestuario y equipamiento del Personal del Servicio de Medio Ambiente para el ejercicio 2015*, con arreglo a las siguientes características generales:

1. Se deberán cumplir las características técnicas en cuanto a condiciones de elaboración, rendimiento y prestaciones que deberá poseer el conjunto de los bienes materiales que constituyen el objeto del presente contrato de suministro.
2. Las condiciones de diseño, siendo específicas y peculiares para el trabajo a que se destinan dichos materiales, deberán obedecer a lo que exprese este documento, dado que la peligrosidad y penosidad de los trabajos de extinción de Incendios Forestales lo exige, así como las normativas vigentes.
3. El conjunto de bienes que componen el suministro al que se refiere la presente propuesta atiende al equipamiento para el Personal del Servicio de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria de acuerdo a la siguiente relación:

2ª.1.- MATERIAL ESPECÍFICO.-

CATEGORÍA A. EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA EL CALOR Y EL FUEGO:

<u>1.-Pantalón Intervención Forestal.-</u>	
Materiales: Tejido ignífugo permanente, apropiado para tareas de prevención y/o extinción de fuegos forestales. Además deberá poseer cualidades antipilling. Composición: 60% Viscosa FR, 39% Aramida, y 1% Antiestático ó similar. Gramaje aproximado 260 gr./m ² ± 5%. El hilo utilizado debe ser de la mismas propiedades que el tejido usado en la fabricación de la prenda. Velcro autoextinguible. Cremallera metálica y autoextinguible. Banda reflectante de aramida autoextinguible marca 3M Scotchlite modelo 8987 o similar.	
Descripción: Prenda especialmente desarrollada para la intervención de incendios forestales, de diseño confortable y ergonómico. La cintura dispondrá de elástico en la espalda. La prenda llevará como mínimo 6 trabillas en punta de lanza cosidas y con una luz de 8 cms. Cierre de bragueta mediante cremallera y botón oculto. Dispondrá de un bolsillo de acceso inclinado en cada pernera, y otro parche en el lateral de cada pernera. Los bordes inferiores de los bolsillos de las perneras irán achaflanados y llevarán un tablón central de unos 4 cm de ancho como mínimo, cerrarán por medio de velcro. En trasero derecho irá un bolsillo con boca de vivo y tapeta, cierre mediante velcro. Dispondrá de refuerzo en culera y rodillas. Dispondrá de dos bandas reflectantes, color amarillo, de 50 mm en cada pernera, por debajo de la rodilla. Todas las fornituras deben ser del mismo tejido que el utilizado en el exterior de la prenda. Los bajos irán dobladillos, y el ajuste del bajo de la pernera se realizará mediante velcro doble para ajuste en cuello de bota, un velcro en el extremo inferior y otro 10 cms por encima.	
Color: Azul marino.	Tallas: Desde la 36 a la 56.
Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE Nº 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE). La prenda estará certificada y cumplirá con las siguientes normativas: EN 340: Ropa de protección – Requisitos generales. EN 15614: Ropa de Protección para Bomberos. Ropa Forestal.	
Otros Requisitos: La prenda deberá ir acompañada del Folleto Informativo CE correspondiente, así como deberá llevar etiquetado CE.	

<u>2.- Camisa Intervención Forestal.-</u>
Materiales: Tejido ignífugo permanente, apropiado para tareas de prevención y/o extinción de fuegos forestales. Además deberá poseer cualidades antipilling. Composición: 60% Viscosa FR, 39% Aramida, y 1% Antiestático ó similar. Gramaje aproximado 260 gr/m ² ± 5%. El hilo utilizado debe ser de la mismas propiedades que el tejido usado en la fabricación de la prenda. Velcro autoextinguible. Banda reflectante de aramida autoextinguible marca 3M Scotchlite modelo 8987 o similar.

Descripción:

Prenda de manga larga especialmente desarrollada para la intervención de incendios forestales, de diseño confortable y ergonómico. Compuesta por delanteros, espalda, cuello, mangas y bolsillos con tapeta. El cuello será alto de al menos 10 cm y cerrará en la parte delantera por medio de una extensión del mismo tejido con velcro. La prenda cierra por su parte delantera por medio de botones ocultos bajo tapeta, al menos 5 de material sintético en color a tono con la prenda. Dispone de dos bolsillos de parche delanteros, con cierre por tapeta en ángulo y velcro. Ajuste de puños mediante velcro. La prenda estará rodeada por una banda reflectante de 50 mm amarillo de material autoextinguible a la altura del pecho y de las mangas. Todas las fornituras deben ser del mismo tejido que el exterior. Otras consideraciones:

- Presillas: Tendrán una longitud entre 10-12 mm, como mínimo.
- Ojales: Deben quedar una luz libre entre 19-22 mm, como mínimo.
- Delanteros: Serán dos. La vista de ambos delanteros llevará doblado el tejido hacia el interior con un ancho de 40 mm. En el delantero derecho irán cosidos 5/6 botones con una separación entre ellos de 100-110 mm según tallas, a 20 mm del canto. En el delantero izquierdo se colocarán los ojales correspondientes en el tejido que da al interior, de manera que el botón quede oculto. Ambos delanteros, en su parte inferior, llevarán un dobladillo; irán unidos a la espalda y a las mangas mediante costura remallada y cosida con costura de seguridad. Los delanteros tendrán la misma longitud que la pieza de la espalda.
- Espalda: Será de una sola pieza, sin canesú e irá unida a los delanteros mediante costura interior remallada de 10 mm de ancho, con doble puntada de seguridad de forma que coincida con el centro del hombro. Mismo dobladillo que los delanteros. Espalda y delanteros deben coincidir en longitud.
- Mangas: De una sola pieza, irán unidas por costura interior remallada y con puntada de seguridad; al final de la manga, llevará un dobladillo de 20 mm al cual se le incorpora un velcro de 20 mm de ancho por 150 mm de longitud aproximadamente.
- Bolsillos: Dos ocultos y con tapeta para su cierre, de 150 mm de ancho por 220 mm de alto.

Color: Amarillo.

Tallas: Desde la 36 a la 56.

Anagrama:

Serigrafía del logotipo del Cabildo de Gran Canaria – Medio Ambiente a 1 color en el bolsillo superior izquierdo, tamaño aproximado de 8 cm de ancho. En espalda el mismo logotipo a 20 cm de ancho. **Fig. 1 y 2**

Certificación:

Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE). La prenda estará certificada y cumplirá con las siguientes normativas:

EN 340: Ropa de protección – Requisitos generales.

EN 15614: Ropa de Protección para Bomberos. Ropa Forestal.

Otros Requisitos:

La prenda deberá ir acompañada del Folleto Informativo CE correspondiente, así como deberá llevar etiquetado CE.

3.- Chaqueta Intervención Forestal.-

Materiales:

Tejido ignífugo permanente, apropiado para tareas de prevención y/o extinción de fuegos forestales. Además deberá poseer cualidades antipilling. Composición: 60% Viscosa FR, 39% Aramida, y 1% Antiestático ó similar. Gramaje aproximado 260 gr/m² ± 5%. El hilo utilizado debe ser de la mismas propiedades que el tejido usado en la fabricación de la prenda. Velcro autoextinguible. Banda reflectante de aramida autoextinguible marca 3M Scotchlite modelo 8987 o similar.

Descripción:

Prenda especialmente desarrollada para la intervención de incendios forestales, de diseño confortable y ergonómico. La prenda cerrará mediante cremallera oculta por tapeta que cierra por medio del velcro a tono con el color de la prenda. En la parte superior, en el delantero derecho llevará un bolsillo de parche de 14 cm de ancho por 15 de alto con tapeta y cierre por velcro. En el delantero izquierdo llevará un bolsillo con fuelle de 3cm, por 8 cm de ancho y 18 de alto, cerrado por tapera con velcro. En los bajos se sitúan dos bolsillos ocultos con tapeta y velcro. Los delanteros estarán compuestos de doble tejido para mayor protección, al igual que las mangas de la prenda. La prenda estará rodeada a la altura del pecho por una banda reflectante de alta visibilidad de color amarilla de 50 mm de la marca 3M modelo 8987 o similar, resistente a la llama. Y otra banda en la parte baja de la prenda y en las mangas de las mismas características. En el borde superior del bolsillo del delantero derecho llevará una tira de velcro de 10 x 2.5 cm para identificación. Espalda recta de una pieza. Mangas rectas de una pieza. La bocamanga con puño camisero cerrado con velcro. Valorable ajuste elástico continuo, oculto y a la altura de la cintura, en espalda y delanteros, para mejorar el ajuste de la prenda al cuerpo y dejar un faldón de seguridad de la propia chaqueta por debajo de la cintura del pantalón.

Color: Amarilla.**Tallas:** XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL.**Anagrama:**

Serigrafía del logotipo del Cabildo de Gran Canaria – Medio Ambiente a 1 color en el bolsillo superior izquierdo, tamaño aproximado de 8 cm de ancho. En espalda el mismo logotipo a 20 cm de ancho **Fig 1 y 2**

Certificación:

Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE). La prenda estará certificada y cumplirá con las siguientes normativas:

EN 340: Ropa de protección – Requisitos generales.**EN 15614: Ropa de Protección para Bomberos. Ropa Forestal.****Otros Requisitos:**

La prenda deberá ir acompañada del Folleto Informativo CE correspondiente, así como deberá llevar etiquetado CE.

4.- Cinturón Forestal.-

Materiales:

100% Poliéster.

Descripción:

Cinturón fabricado en cinta azul marino de poliéster de 50 mm de ancho, con tira portaherramientas y ojetes metálicos para colgar accesorios y cierre rápido. Dos longitudes al

50% de la cantidad a suministrar: 1 metro y 1,40 metros

Color: Azul marino.

Tallas: Ajustable

5.- Casco Forestal.-

Materiales:

Poliamida especial retardante a la llama, y resistente a los impactos y a los rayos UVA.

Descripción:

El casco, con un peso no superior a 820 grs, será un Equipo de Protección Individual diseñado y construido para uso multifuncional, y dispondrá de una cresta ventilada para aportar al usuario un mayor confort. El arnés será ajustable por mecanismo de ajuste rápido, pudiéndose modificar para su uso, desde la talla 52 a la 64, lo que le confiere todo el abanico de posibles usuarios, será totalmente desmontable y sustituible garantizando de esta manera una mayor longevidad. Estará acabado sin ningún borde agudo, rugosidad o protuberancia, al objeto de evitar lesiones al usuario y asimismo absorber debidamente los posibles impactos mecánicos recibidos. Todas las partes en contacto con el usuario, estarán fabricadas en piel para evitar irritaciones y proporcionar mayor confort y seguridad, el correaje a la barbilla será ajustable, como mínimo en dos puntos. Permitirá al usuario, por su diseño, escuchar correctamente en condiciones normales de trabajo; fijar diversas protecciones, como cogoteras, linternas, máscaras, protectores auditivos, visores, rejillas, etc.; así como la posibilidad de adaptar equipos de protección respiratoria, gafas protectoras y equipos de comunicación tanto osteofónicos como sistemas micro.

Color: Rojo, blancos y amarillos

Tallas: Ajustable.

Certificación:

Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE).

El casco estará certificado y cumplirá con las siguientes normativas:

EN 397: Cascos de protección para la industria.

EN 12492: Equipos de montañismo - Cascos para montañeros. Marcado CE específico Extinción de Incendios Forestales y Aplicaciones de Rescate.

Muy valorable que el casco y todos sus complementos hayan pasado el control de una Auditoría Técnica Forestal.

Accesorios:

- Gafas de protección ajustable para casco de incendios forestales:

Cumplimiento de norma EN 166. Compatible con utilización gafas graduadas. Protección complementaria (ensayos según EN 167 y EN 168). Banda elástica de ajuste al casco.

- Resistencia mecánica a impactos de baja energía (F).

- Valorable resistencia al deterioro superficial por partículas finas (K).

- Valorable resistencia al empañamiento de los oculares (N)

- Accesorios de protección auditiva ajustables casco forestal que se presenta:

Cumpliendo con EN 352-3

- Pantalla de protección facial, pantalla de malla:

Cumpliendo con EN 14458. Con marcado de resistencia a impactos de alta energía a temperaturas extremas.

- Soporte de pantalla a casco:

Cumpliendo con EN 14458. Con marcado de resistencia a impactos de alta energía a temperaturas extremas.

- Bandas reflectantes:

Juegos colocados en el casco, de distintos colores según categoría.

6.- Arnés ratchet .-

Materiales:

Todas las partes en contacto con el usuario, estarán fabricadas en materiales que eviten irritaciones o reacciones alérgicas.

Descripción:

El arnés será ajustable por mecanismo de ajuste rápido, pudiéndose modificar para su uso desde la talla 52 a la 64, será totalmente desmontable.

El arnés deberá fijarse con cuatro puntos de anclaje a la copa del casco, para mejor seguridad y capacidad de absorción de energía de impacto.

Será una pieza adaptada al casco forestal que se solicita.

Tallas: Adaptable

7.- Gafas.-

Materiales: Todas las partes en contacto con el usuario, estarán fabricadas en materiales que eviten irritaciones o reacciones alérgicas. Lente de policarbonato y acetato con tratamiento antiempañante en su interior.

Descripción:

Gafa de seguridad con oculares transparentes adaptada al casco forestal que se solicita, con banda ancha de ajuste al rostro, que garantice la protección lateral, superior e inferior. Con una tira elástica de ajuste antideslizante.

Cumplimiento de norma EN 166. Compatible con utilización gafas graduadas. Protección complementaria (ensayos según EN 167 y EN 168)

- Resistencia mecánica a impactos de baja energía (F).
- Valorable resistencia al deterioro superficial por partículas finas (K).
- Valorable resistencia al empañamiento de los oculares (N)

Tallas: Única

8.- Bandas reflectantes.-

Materiales: Material resistente y durable.

Descripción:

Juego de bandas reflectantes para colocar en el modelo de casco forestal que se solicita.

Color: Amarillo, Naranja, Plata y Azul

9.- Orejeras.-

Materiales: Todas las partes en contacto con el usuario, estarán fabricadas en materiales que eviten irritaciones o reacciones alérgicas.

Descripción:

Orejeras con anclaje para el casco que se presenta, específicas para izquierda/derecha, cumpliendo normativa EN 352-3. Estarán adaptadas al ajuste en el casco forestal que se solicita.

Deben acompañarse de almohadillas higiénicas realizadas en materiales que eviten reacciones alérgicas.

Tallas: Única

Normativa:

EN 352-3: Protectores auditivos - Requisitos de seguridad y ensayos - parte 3: Orejeras acopladas a cascos de seguridad para la industria.

10.- Pantalla protección facial.-

Materiales: Materiales resistentes y durables

Descripción:

Pantalla de metal con buena visibilidad, resistente y en forma de panel, reduciendo así la irritación óptica. Visibilidad 60-70-80 o similar. Adaptado al casco forestal que se solicita.

Tallas: Única

Normativa:

EN 14458: Visores para ser utilizados por bomberos y por servicios de Emergencias y de Ambulancias.

11.- Soporte para pantalla protección facial.-

Materiales: Materiales resistentes a impactos, y con durabilidad.

Descripción: Soporte marcado para resistir impactos con gran potencia (120 m/s) y temperaturas extremas (de -5° hasta más de 55°C). Adaptado al casco forestal que se solicita.

Tallas: Única

Normativa:

EN 14458: Visores para ser utilizados por bomberos y por servicios de Emergencias y de Ambulancias.

12.- Linterna frontal.-

Materiales: Cuerpo de resina resistente ABS y sistema de agarre adaptable al casco mediante bandas ajustables. Tendrá que ser resistente y a prueba de corrosión.

Descripción:

Frontal manos libres. Con interruptor dual que active 3 LED para obtener la máxima luminosidad o solamente uno para alargar al máximo la duración de las pilas. Debe incorporar una correa de goma que se agarre firmemente a todo tipo de cascos. Además estará certificada por ATEX para un uso seguro en ambientes con riesgo de explosión Zona 1 (Categoría 2).

Tallas:

Certificación:

CE (Ex) - II 1 G Ex ia IIC T4 Ga

Certificate: ITS09ATEX26185X

13.- Cubrenuca facial.-**Materiales:**

Tejido ignífugo permanente, apropiado para tareas de prevención y/o extinción de fuegos forestales. Además deberá poseer cualidades antipilling. Composición: 60% Viscosa FR, 39% Aramida, y 1% Antiestático ó similar. Gramaje aproximado 260 gr/m² ± 5%. Hilo: El hilo utilizado debe ser de la mismas propiedades que el tejido usado en la fabricación de la

prenda. Velcro: Autoextinguible.

Descripción:

Cubre-nuca confeccionado con el mismo tejido que la camisa de intervención, cierre superior e inferior en velcro con características de equipo de protección contra el calor y el fuego. Reforzado los acabados en dobladillos. Adaptado al casco forestal que se solicita.

Patrón adaptado para casco de amplia utilización en el Dispositivo del Cabildo, se suministrarán diseño y medidas, no obstante en el dossier gráfico se acompañan imágenes de referencia. **Fig. 3 y 4**

Color: Amarillo.

Tallas: Única.

14.- Guantes Intervención Forestal.-

Materiales:

Cuero flor vacuno y costuras con hilo Kevlar.

Descripción:

Guante de 5 dedos con manguito largo para protección de antebrazo y mosquetón de enganche. Fabricado en cuero flor vacuno y serraje. Elástico de ajuste en dorso. Cosido en su totalidad con hilo termoestable y autoextinguible.

Se demanda durabilidad y confort. Con resistencia de 32 segundos a 100°C.

Color: Marrón

Tallas: 8, 9, 10 y 11.

Normativa:

Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE).

La prenda estará certificada y cumplirá con las siguientes normativas:

EN 12477+A1.05 Class A.

EN 388 (3 2 2 3); EN 407 (4 1 3 3 4 X)

15.- Guantes de Intervención.-

Materiales: Piel cabra e hilo kevlar o similar

Descripción: Guante tipo americano, ajuste elástico al dorso, pulgar plano. Mano en piel plena flor. Manguito de 15 cm. Espesor de la piel de 0,80 a 1,00mm

Color: Gris.

Tallas: 8, 9, 10

Normativa:

Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE).

La prenda estará certificada y cumplirá con las siguientes normativas:

EN 388 (2 1 2 1)

EN 407 (4 1 X X 4 X)

<u>16.- Mochila trekking-</u>	
Materiales:	
Descripción: Mochila de entre 20 y 25 litros de capacidad y peso no superior a 1000 gr. Multifibrosillos y mallas exteriores, correas y espalda acolchadas. Sistema de flujo de aire que permita tener la espalda ventilada y seca.	
Color: Amarilla y Negra	Tallas:
Anagrama: Serigrafía del logotipo del Cabildo de Gran Canaria – Medio Ambiente a 1 color centrado en el frontal de la mochila, tamaño aproximado de 8 cm de ancho. Referencia Fig. 1 del dossier gráfico.	

<u>17.- Cantimplora mochila.-</u>	
Materiales: 100% Poliamida.	
Descripción: Recipiente para el transporte de agua con capacidad para almacenar hasta 2 litros. Deberá estar fabricado en material textil resistente a la abrasión y dispondrá de un tubo de neopreno para poder succionar el agua. Dispondrá de asas tipo mochila, para transportar a la espalda de la persona.	
Color: Verde oscuro o beig.	

CATEGORÍA B. EQUIPAMIENTO Y PROTECCIÓN PARA MEDIOS MECÁNICOS:

<u>1.- Guantes de Motoserrista.-</u>	
Materiales: Guantes cómodos con palma de piel y ajuste en muñeca. Dorso reforzado con protección anticorte y pulgar reforzado con piel. Realizados en materiales que eviten reacciones alérgicas.	
Descripción: El guante estará confeccionado en cuero con una o varias capas de protección contra cortes producidos por sierra de cadena, en ambas manos . El guante irá cosido preferiblemente con hilo ignífugo de gran resistencia. Los dedos irán cubiertos individualmente y el guante permitirá la fácil transpiración de la mano, será suave al tacto y de gran flexibilidad para no dificultar el movimiento de los dedos, y anular totalmente la sensación de tacto. Es recomendable que disponga de un sistema de ajuste o cierre mediante puño elástico, velcro, o similar, que evite la entrada en el interior del guante de virutas o residuos provenientes del corte con la motosierra.	
Tallas: 8, 9, 10, 11, 12.	
Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE Nº 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE). El guante estará certificado y cumplirá con las siguientes normativas: EN 420: Exigencias generales para los guantes de protección. EN 381-7 (Clase 1): Ropa de protección para los usuarios de motosierras – Parte 7: Requisitos para los guantes de protección contra motosierras.	

<u>2.- Manguitos de Motoserrista.-</u>	
Materiales: Manguitos cortos con protección anticorte.	

Descripción: Manguito hasta el codo con protección anticorte 360°. Puños elásticos. Ajuste al codo mediante elástico.
Color: Anaranjado
Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE). El guante estará certificado y cumplirá con las siguientes normativas: EN 381 (Clase 1): Ropa de protección para los usuarios de motosierras

<u>3.- Gafas antiimpacto montura universal.-</u>
Materiales: Policarbonato incoloro.
Descripción: Lentes mono-bloque e incoloras, con características anti-rayado. Con patillas abatibles y ajustables. Protecciones laterales también incoloras. Protección 100% rayos UVA
Tallas: Adaptable
Certificación: EN-166

<u>4.- Gafas antiimpacto, montura integral compatible con gafas graduadas.-</u>
Materiales: Pantalla de policarbonato incoloro y montura de PVC
Descripción: Gafas panorámicas con efecto antirreflejo, anti-vaho y resistente al rayado. Ventilación indirecta y montura flexible. Cinta elástica para fijar a la cabeza. Compatible con uso de gafas graduadas y con semi-máscara respiratoria de uso corto. Protección 100% rayos UVA.
Tallas: Adaptable
Certificación: EN-166

<u>5.- Diadema de protección auditiva básica.-</u>
Materiales: Resistente en la estructura de la diadema, y con tapones realizados en material que evite reacciones alérgicas.
Descripción: Diadema ligera y plegable. Tapones desechables, que eviten presionar el conducto auditivo.
Certificación: EN 352. SNR 24 (H: 27; M: 20; L: 18) (hasta 104 dBA).

<u>6.- Repuestos de tapones para la diadema.-</u>
Materiales: Material que evite reacciones alérgicas.
Descripción: Caja de kits de tapones desechables, que eviten presionar el conducto auditivo.

<u>7.- Orejeras con arnés de cabeza.-</u>
Materiales: Resistente en la estructura de la diadema, y con orejeras realizadas en material adaptable. Se complementarán con almohadillas higiénicas en material antialérgico, para las orejeras.
Descripción: Orejera de arnés de cabeza, con arnés ajustable.
Tallas: Adaptable

Certificación: EN-352-1. Atenuación sonora mínima (según EN-ISO 4869-2): SNR=25 (la atenuación para cualquier banda de octava de frecuencia, en valor promedio, será como mínimo de 10 dB)

Repuestos: Repuestos de almohadillas higiénicas de material antialérgico

8.- Casco básico con protección auditiva acoplable.-

Materiales: Copa de polietileno de alta densidad, con orejeras izquierda/derecha en material adaptable. Las orejeras se complementan con almohadillas higiénicas, en material antialérgico.

Descripción: Casco con arnés regulable de ajuste rápido (tipo ratchet, rosca o similar). Dispositivos para fijación de protección auditiva. Barbuquejo complementario.

Color: Rojo y blanco

Tallas: Adaptable

Certificación: EN-397

9.- Repuesto de orejeras left/right, para casco básico.-

Materiales: Material que evite reacciones alérgicas.

Descripción: Orejeras con anclaje para el casco que se solicita, específicas para izquierda/derecha, cumpliendo normativa EN 352-1, SNR: 31 dB.

10.- Almohadillas higiénicas universales para orejeras.-

Materiales: Material que evite reacciones alérgicas.

Descripción: Kit de repuestos para almohadillas de las orejeras con arnés, y de las orejeras acoplables al casco básico, que se solicitan. Aros desechables de tipo universal, realizados en material muy absorbente, fáciles de colocar en los protectores, en climas calurosos o entornos sucios.

11.- Chaqueta de motoserrista.-

Materiales: Que ofrezcan protección anticorte e impermeabilidad en condiciones extremas, para trabajos con motosierra. Dyneema®-Garn, 6 capas de protección y un tejido exterior muy elástico de Schoeller® (97% poliamida, 3% elastán). Tejido más ligero

Descripción: Mangas elásticas ajustables en tres posiciones, evitando la entrada de virutas y suciedad. Patrón óptimo y material stretch elástico, que se adapte a las formas del cuerpo y su movimiento. Con tejido transpirable que no aumente el calor corporal. Con orificios de ventilación y forro de red que garantice una ventilación eficaz, incluso con la chaqueta cerrada, para que el exceso de calor salga al exterior sin acumularse.

Color: Antracita/Naranja

Tallas: S-XXL

Anagrama: Serigrafía logotipo Cabildo de Gran Canaria – Medio Ambiente a 1 color. **Fig. 2**

Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE).

La prenda estará certificada y cumplirá con las siguientes normativas:

EN 381 (Tipo A Clase 1): Ropa de protección para usuarios de motosierras

12.- Pantalón de motoserrista.-

Materiales: Que ofrezcan protección anticorte e impermeabilidad en condiciones extremas, para trabajos con motosierra. Dyneema®-Garn, 6 capas de protección y un tejido exterior muy elástico de Schoeller® (97% poliamida, 3% elastán). Tejido más ligero.

Descripción: Pantalón ligero y cómodo, con innovaciones en el sistema anticorte que proporcione una óptima temperatura corporal y un peso mínimo. Parte delantera reforzada. Bolsillo para el móvil, bolsillo posterior, bolsillo en el muslo, doble bolsillo para herramientas. Cintura elástica 360°.

Color: Antracita/Naranja

Tallas: 46-60

Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE). La prenda estará certificada y cumplirá con las siguientes normativas:
EN 381 (Tipo A Clase 1): Ropa de protección para usuarios de motosierras

13.- Pantalón térmico interior una capa.-

Materiales: 100% poliéster tejido y texturado

Descripción: Pantalón que forma la primera capa de tejido, para proteger del frío extremo. La calidad de confección debe permitir disipar la humedad hasta la siguiente capa textil, alejando el sudor de la piel y proporcionando buena ventilación. Estará realizado en material ligero, pero resistente a secadora. Esta pieza irá debajo del vestuario de protección anticorte.

Tallas: S-XL

14.- Camiseta térmica interior una capa.-

Materiales: 100% poliéster tejido y texturado

Descripción: Camiseta que forma la primera capa de tejido, para proteger del frío extremo. La calidad de confección debe permitir disipar la humedad hasta la siguiente capa textil, alejando el sudor de la piel y proporcionando buena ventilación. Estará realizado en material ligero, pero resistente a secadora. Esta pieza irá debajo del vestuario de protección anticorte.

Tallas: S-XL

15.- Chaqueta impermeable.-

Materiales: Tejido transpirable y muy resistente al agua.

Descripción: Con costuras selladas y cierres de cremallera que repelan el agua. Ventilación bajo los brazos. Cuello de Softshell de anchura regulable. Con aberturas de ventilación que puedan abrirse o cerrarse según las necesidades del usuario, para regular la temperatura según condiciones externas. Prenda de alta visibilidad.

Color: Negro/Naranja

Tallas: S-XXL

Anagrama: Serigrafía logotipo Cabildo de Gran Canaria – Medio Ambiente a 1 color. **Fig. 2**

Certificación: EN 471 Prendas de alta visibilidad

16.- Bolsa para herramienta con portacintas.-

Materiales: PVC flexible

Descripción: De PVC, flexible, con aislamiento en el dorso y apliques de cuero para guardar piezas pequeñas, limas, llaves combinadas y otras herramientas.

17.- Cinturón para bolsa de herramientas.-

Materiales: Cuero

Descripción: Cinturón de cuero de 125 cms de largo y 4 cms de ancho, para enganchar con seguridad las bolsas porta herramientas.

Color: Marrón

18.- Arnés forestal universal para desbrozadora.-

Materiales: Materiales resistentes y garantizados

Descripción: Especialmente ergonómico y cómodo para el trabajo forestal profesional con desbrozadora. Muy ligero. Con enganche metálico de fácil reposición.

El arnés debe garantizar que el peso se reparta entre hombros, espalda y pecho, con asas y espaldera acolchadas, además de poder ser adaptado a cada usuario con facilidad.

19.- Gancho para arnés de desbrozadora.-

Materiales: Materiales resistentes y garantizados

Descripción: Gancho metálico para reponer en el arnés de desbrozadora que se solicita

CATEGORÍA C. VESTUARIO GENÉRICO DEL PERSONAL DE MEDIO AMBIENTE:

1.- Pantalón.-

Materiales: El mayor porcentaje algodón, el resto de la composición contendrá poliéster y elastán. Con gramaje entre 250-300 g/m²

Descripción: Pantalón multibolsillo confeccionado en tejido resistente, cierre de la bragueta mediante cremallera de seguridad y botón en cinturilla. Dos bolsillos delanteros para las manos y un bolsillo trasero. En los laterales de las perneras bolsillos, al menos uno con tapeta y velcro. La cinturilla será elástica y dispondrá de al menos 5 trabillas de como mínimo 4 cm de luz. Los bajos de la prenda irán dobladillos con respunte a 2cm.

Color: Beig o Marrón claro.

Tallas: XS, S, M, L, XL, XXL, 3XL.

Un pequeño % de personal necesitará tallaje especial, siendo la Empresa la que se hará cargo de buscar modelo específico.

2.- Camiseta.-

Materiales: Composición: 100% algodón. Gramaje: 170 grs. Aproximadamente.

Descripción: Camiseta manga corta y cuello redondo. Dispondrá de un dobladillo tanto la mangas como el borde inferior de la camiseta de aproximadamente 25 mm de ancho con doble cosido. Algodón tubular preencogido. Tallaje americano. En color verde 550, en color azul 80.

Color: Verde oscuro ó azul marino.	Tallas: S, M, L, XL, XXL, 3XL, 4XL. Un pequeño % de personal necesitaría tallaje especial (XS o 5XL)
Anagrama: A la altura del pecho y en su parte izquierda llevará serigrafiado el anagrama Cabildo de Gran Canaria, Área de Medio Ambiente en color blanco. El mismo logotipo también lo llevará serigrafiado en la espalda de forma centrado en un tamaño adecuado al espacio disponible. Fig. 1 y 2 del dossier gráfico .Un pequeño % llevará serigrafiada también la palabra TÉCNICO en la misma línea que el anagrama de Cabildo, pero en la parte derecha.	

3.- Polo manga corta.-	
Materiales: Composición:100% Algodón. Gramaje: 220 g/m2 ± 10%.	
Descripción: El polo será manga corta, color verde oscuro. El delantero será recto de una pieza. Se unirá a la espalda mediante costura lateral interior remallada. La espalda será recta de una pieza. La parte inferior llevará un dobladillo de 1,5 cm, como mínimo, que conforme la cinturilla. El cuello será camisero, con punto elástico y cierre mediante al menos dos botones. Las mangas en sus extremos llevarán un dobladillo elástico de 1,5 cm de ancho, como mínimo. En todos los casos el tejido, así como la tinta empleada deberán ser perfectamente resistentes al lavado. La prenda llevará etiqueta de composición, así como la talla correspondiente.	
Color: Verde oscuro.	Tallas: S, M L, XL, XXL, XXXL 4XL. Un pequeño % de personal necesitaría tallaje especial (XS o 5XL)
Anagrama: A la altura del pecho y en su parte izquierda llevará serigrafiado el anagrama Cabildo de Gran Canaria, Área de Medio Ambiente en color blanco. El mismo logotipo también lo llevará serigrafiado en la espalda de forma centrado en un tamaño adecuado al espacio disponible. Fig. 1 y 2. Un pequeño % llevará serigrafiada también la palabra TECNICO en la misma línea que el anagrama de Cabildo, pero en la parte derecha.	

4.- Polo manga larga.-	
Materiales: Composición: 100% Algodón. Gramaje: 220 g/m2 ± 10%.	
Descripción: El polo será manga larga, color verde oscuro. El delantero será recto de una pieza. Se unirá a la espalda mediante costura lateral interior remallada. La espalda será recta de una pieza. La parte inferior llevará un dobladillo de 1,5 cm, como mínimo, que conforme la cinturilla. El cuello será camisero, con punto elástico y cierre mediante al menos dos botones. Las mangas en sus extremos llevarán un dobladillo elástico de 1,5 cm de ancho, como mínimo. En todos los casos el tejido, así como la tinta empleada deberán ser perfectamente resistentes al lavado. La prenda llevará etiqueta de composición, así como la talla correspondiente.	
Color: Verde oscuro.	Tallas: S, M L, XL, XXL, XXXL 4XL. Un pequeño % de personal necesitaría tallaje especial (XS o 5XL)
Anagrama: A la altura del pecho y en su parte izquierda llevará serigrafiado el anagrama Cabildo de Gran Canaria, Área de Medio Ambiente en color blanco. El mismo logotipo también lo llevará serigrafiado en la espalda de forma centrado en un tamaño adecuado al espacio disponible. Fig. 1 y 2. Un pequeño % llevará serigrafiada también la palabra TECNICO en la misma línea que el anagrama de Cabildo, pero en la parte derecha.	

5.- Calcetín de seguridad para calor.-

Materiales: El mayor porcentaje en Coolmax o similar y otras fibras sintéticas complementarias

Descripción: Calcetín de diseño anatómico que proporciona un alto confort. Fabricado con fibras de primera calidad que gestionan y expulsa la humedad, manteniendo el pie seco. Dispone de refuerzos en puntera y talón así como tensores que proporcionan un ajuste idóneo.

Color: Gris.

Tallas: S, M y L

6.- Calcetín de seguridad para frío.-

Materiales: El mayor porcentaje en Thermolite o similar, y otras fibras complementarias.

Descripción: Calcetín de diseño anatómico que proporciona un alto confort. Fabricado con fibras de primera calidad que proporcionan calidez y administran la humedad debido a su alta transpiración. Dispone de refuerzos en puntera y talón así como tensores que proporcionan un ajuste idóneo.

Color: Gris.

Tallas: S, M y L

7.- Chambergo de ala ancha.-

Materiales: Algodón Rip-Stop resistente y antidesgarros.

Descripción: Sombrero blando de copa baja, con ala ancha para proteger de quemaduras solares tanto la cara como el cuello. Sistema de sujeción al mentón mediante cordones con una trabilla antideslizante. Huecos de ventilación en los laterales de la copa del chambergo. Ala más ancha que el chambergo clásico. De los 400 chambergos, 300 serán verdes, 60 azules y 40 beige.

Color: Verde oscuro, Azul Marino y Beige

Tallas: S, M, L, XL

Anagrama: Escudo de Cabildo de Gran Canaria en la parte frontal, bordado en blanco para los chambergos verde y azul. **Fig. 3** En el chambergo beige el escudo irá bordado en granate. **Fig. 4** del dossier gráfico.

8.- Buzo de Trabajo.-

Materiales: Tejido: 65% Poliéster 35% Algodón 245gr/m2.

Descripción: Buzo de trabajo con doble cremallera. Aireación debajo mangas con ojeteros. Cintura elástica en la espalda ajustable con velcro. Bajos ajustables con velcro. Fuelle de holgura en la espalda. Hueco para rodilleras. Bajos de las piernas ajustables con banda adherente. Codos preformados. Cierres al bias por ergonomía.

Color: Beig.

Tallas: S, M, L, XL, XXL, XXXL.

9.- Peto de Trabajo.-

Materiales: Tejido: 65% Poliéster 35% Algodón 245gr/m2.

Descripción: Pantalón con tirantes. Hueco para rodilleras. Cintura cerrada con botones lateralmente. Cierre: Tirantes elásticos ajustables. Porta pase. Refuerzo en la parte posterior. 10 bolsillos. Gran bolsillo central cierre de cremallera. Hueco para rodilleras. Cintura cerrada con corchetes.

Color: Beig.	Tallas: S, M, L, XL, XXL, XXXL.
---------------------	--

<u>10.- Polar.-</u>	
Materiales: Tejido: 100% Poliéster, tejido polar. Gramaje: 300g/m2 ± 10%	
Descripción: Prenda abierta de manga larga, con cuello alto tipo cisne. Cierre mediante cremallera y cursor que llegan hasta la parte superior del cuello. Los puños serán de ajuste mediante elástico. Cintura ajustable mediante presilla y elástico interior.	
Color: Verde oscuro.	Tallas: S, M, L, XL, XXL,
Anagrama: A la altura del pecho, en su parte izquierda, llevará serigrafiado el anagrama Cabildo de Gran Canaria, Área de Medio Ambiente en color blanco para los tres colores, al estilo de la serigrafía de las camisetas. Fig. 1	

<u>11.- Jersey polar fino.-</u>	
Materiales: Componente principal el Stratermic de 200g/m2 de densidad o similar	
Descripción: Jersey polar fino con alta transpirabilidad, para dejar pasar el sudor producido por el cuerpo. Cuello alto y cierre con cremallera de entre 15 y 20 cms.	
Color: Azul marino, Verde oscuro y Granate	Tallas: S, M, L, XL, XXL, XXXL.
Anagrama: A la altura del pecho, en su parte izquierda, llevará serigrafiado el anagrama Cabildo de Gran Canaria, Área de Medio Ambiente en color blanco para los tres colores, al estilo de la serigrafía de las camisetas. Fig. 1	

<u>12.- Polar 3 en 1.-</u>	
Materiales: TEJIDO: 100% Poliéster, tejido polar.	
Descripción: Prenda para protección contra el viento y el frío. Su uso principal es la protección del cuello pero tendrá una cinta de nylon en uno de sus extremos, que pueda convertirse en un gorro o banda para la cabeza.	
Color: Granate, Verde oscuro y Azul marino	Tallas: Única.

<u>13.- Chubasquero.-</u>	
Materiales: Tejido exterior: 100% poliéster impregnado de PVC - 195 g/m². Forro:100% filete poliéster - 45-50 g/m²	
Descripción: Abrigo de lluvia con costuras selladas y cierre por cremallera antifrío. Solapa de cuello en velcro y capucha fija. Dos bolsillos. Aireamiento en la espalda.	
Color: Verde oscuro	Tallas: S-3XL
Certificación: EN 343 - 2003 Prenda de protección contra la lluvia. Con un marcado 3 en la resistencia de la penetración del agua, y 1 en la resistencia evaporativa.	

<u>14.- Conjunto de lluvia.-</u>	
Materiales: Soporte de poliéster con semi impregnación de poliuretano	
Descripción: Conjunto de lluvia chaqueta y pantalón, con las costuras selladas. En la chaqueta la capucha fija, y cierre por cremallera antifrío. Ojales de aireación bajo las mangas, los puños elásticos. El bajo de la chaqueta irá ajustado por cordón elástico. Dos bolsillos.	

Aireamiento en la espalda. En el pantalón, cintura elástica, bragueta de cierre por presión. Bajos de perneras ajustados por presiones. Dos pasamanos.

Color: Verde oscuro

Tallas: S- XXXL

Certificación: EN 343 - 2003 Prenda de protección contra la lluvia. Con un marcado 3 en la resistencia de la penetración del agua, y 1 en la resistencia evaporativa.

15.- Buzo para frío extremo.-

Materiales: Tejido exterior poliéster 15% algodón. Forro de tafetán poliéster acolchado con guata 3M Thinsulate o similar.

Descripción: Buzo de poliéster / algodón. Forro acolchado con algodón 3M Thinsulate™. Capucha fija forrada de lana polar y 3M Thinsulate™ con reborde de sujeción. Cierre delantero de cremallera con solapa cerrado por cinta velcro. Puños rectos con solapa de ajuste, cinta velcro con puños interior. Un bolsillo de pecho con solapa cerrado por cinta velcro y con un bolsillo sobrepuesto para bolígrafo. 1 bolsillo de pecho con solapa cerrado por cinta velcro y con un bolsillo sobrepuesto para teléfono. 2 bolsillos bajos con solapa cerrado por cinta velcro. Elástico de ajuste en la cintura al nivel de la espalda. Abertura bajo de las piernas con solapa de ajuste de cinta velcro.

Color: Azul marino

Tallas: M, L, XL, XXL

Certificación: EN 342: Prenda de protección contra el frío. Marcado de permeabilidad al aire 2, marcado de la resistencia evaporativa 3. Aislamiento térmico resultante de base medida 0,468 m2 K/W (B)

16.- Camiseta térmica.-

Materiales: Tejido con 82% de poliéster y 18% de elastán.

Descripción: Camiseta térmica de manga larga, que conserve el cuerpo seco y reduzca olores. Es conveniente que se ajuste elásticamente al cuerpo, con flexibilidad, suavidad y confort durante las tareas de los trabajos forestales. Buena transpiración.

Color: verde oscuro ó negro

Tallas: S, M, L, XL, XXL

17.- Pantalón térmico.-

Materiales: Tejido con hilo estratermic o similar.

Descripción: Pantalón térmico largo, elástico y que aporta calor a las piernas. Buena transpiración.

Color: verde oscuro ó negro

Tallas: XS, M, L, XL, XXL, XXXL

18.- Arnés porta emisora.-

Materiales: Se valorará material tipo nylon. En cualquier caso materiales resistentes y de calidad.

Descripción: Arnés porta emisora para pecho, tipo individual, que también pueda ajustarse como funda al cinturón. Debe poder repartir el peso de la emisora entre hombros y espalda. Sería conveniente bolsillo interior para incluir una batería de repuesto.

Color: Negro

Tallas: Ajustables

CATEGORÍA D. VESTUARIO DE UNIFORMIDAD DE LOS AGENTES DE MEDIO AMBIENTE:

1.- Polo manga corta.-

Materiales: Tejido Coolmax

Descripción:

Realizado en tejido de alto rendimiento, con fibras diseñadas para otorgar suavidad y alta transpiración, absorbiendo y alejando la humedad de la piel. Delantero de una pieza, se unirá a la espalda mediante costura lateral interior remallada. La parte inferior llevará un dobladillo de 1,5 cm que conforme la cinturilla. La espalda será recta de una pieza, con el inferior con dobladillo de 1,5 cm. Cuello de forma camisera con punto elástico, y cierre al menos de dos botones. Las mangas llevarán un dobladillo en el extremo. La prenda llevará etiquetada la composición, así como la talla.

Color: Granate, pantone 193

Tallas: S, M, L, XL, XXL

Anagrama: A la altura del pecho, en el lado derecho llevará bordada la placa del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente (**fig. 1**). En la manga derecha el anagrama del Cabildo de Gran Canaria (**fig. 3**), y en la manga izquierda el anagrama de la Comunidad Autónoma de Canarias (**fig. 2**). En la parte central de la espalda, se incorporará la serigrafía de **AGENTE DE MEDIO AMBIENTE**, al modo en que se puede observar la **fig. 4** del dossier gráfico, pero en color amarillo de alta visibilidad sobre el granate del polo.

2.- Polo manga larga.-

Materiales: Tejido Coolmax

Descripción: Realizado en tejido de alto rendimiento, con fibras diseñadas para otorgar suavidad y alta transpiración, absorbiendo y alejando la humedad de la piel. Delantero de una pieza, se unirá a la espalda mediante costura lateral interior remallada. La parte inferior llevará un dobladillo de 1,5 cm que conforme la cinturilla. La espalda será recta de una pieza, con el inferior con dobladillo de 1,5 cm. Cuello de forma camisera con punto elástico, y cierre al menos de dos botones. Las mangas llevarán un dobladillo en el extremo. La prenda llevará etiquetada la composición, así como la talla.

Color: Granate, pantone 193

Tallas: S, M, L, XL, XXL

Anagrama: A la altura del pecho, en el lado derecho llevará bordada la placa del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente (**fig. 1**). En la manga derecha el anagrama del Cabildo de Gran Canaria (**fig. 3**), y en la manga izquierda el anagrama de la Comunidad Autónoma de Canarias (**fig. 2**).

En la parte central de la espalda, se incorporará la serigrafía de **AGENTE DE MEDIO AMBIENTE**, al modo en que se puede observar la **fig. 4** del dossier gráfico, pero en color amarillo de alta visibilidad sobre el granate del polo.

3.- Camisa oficial manga corta.-

Materiales: Popelin, con un porcentaje mínimo de algodón al 65%. Densidad de tejido en torno a 125gr/m²

Descripción:

Camisa de manga corta, con dos bolsillos delanteros con tapeta protectora y cierre de botón; ojal para bolígrafo; sobre el bolsillo velcro para placa.

Cuello camisero con botones. Siete botones en el cierre frontal.	
Color: Granate, pantone 193	Tallas: S, M, L, XL, XXL
Anagrama: En la manga derecha el anagrama del Cabildo de Gran Canaria (fig. 3), y en la manga izquierda el anagrama de la Comunidad Autónoma de Canarias (fig. 2).	

4.-Camisa oficial manga larga.-	
Materiales: Popelin, con un porcentaje mínimo de algodón al 65%. Densidad de tejido en torno a 165gr/m2	
Descripción: Camisa de manga larga, con dos bolsillos delanteros con tapeta protectora y cierre de botón; ojal para bolígrafo; sobre el bolsillo velcro para placa. Botones en los puños. Cuello camisero con botones. Siete botones en el cierre frontal.	
Color: Granate, pantone 193	Color: Granate, pantone 193
Anagrama: En la manga derecha el anagrama del Cabildo de Gran Canaria (fig. 3), y en la manga izquierda el anagrama de la Comunidad Autónoma de Canarias (fig. 2).	

5.- Pantalón.-	
Materiales: Tejido stretch o similar con 54% nylon, 39% poliéster y 7% elastane	
Descripción: Prenda con una alta capacidad de transpiración, la superficie interna permanece seca y cómoda. También actúa como repelente de agua. Además se necesita un tejido altamente resistente a la tracción y al desgarrar. En el diseño del pantalón, los bolsillos estarán a la altura de la cadera con abertura ligeramente inclinada y con cremallera protectora. Los bolsillos de los laterales de las perneras, estarán a la altura del muslo, e incorporarán un cierre de protección con tapadera. En la cintura existirán un mínimo de cinco trabillas, con altura suficiente para el cinturón del uniforme.	
Color: Beige pantone 465 o similar	Tallas: S, M, L, XL, XXL

6.- Chaqueta.-	
Materiales: Composición de tejido Soft Shell o similar, con prestaciones térmicas y elásticas	
Descripción: Se trata de la segunda capa de abrigo, con protección térmica e interior de polar (cálido y transpirable), gran resistencia al rozamiento y elasticidad. Además la terminación del tejido debe favorecer un cierto nivel de repelencia al agua, ligereza y menor volumen, que haga que se comporte como cortavientos. Las costuras irán termoselladas y presentará una cremallera de cierre frontal, puños de cierre ajustable a las muñecas, que aseguren la impermeabilidad. Ajustadores con cierre tanka en cintura y bajos. Dos bolsillos exteriores y al menos dos de ellos serán frontales en la parte baja. Estos bolsillos serán de gran capacidad, con cierre de cremallera y preferiblemente con un bolsillo interior con botón de cierre.	
Color: Granate, pantone 193 o similar	Tallas: S, M, L, XL, XXL
Anagrama: A la altura del pecho, en el lado derecho llevará bordada la placa del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente (fig. 1). En la manga derecha el anagrama del Cabildo de Gran Canaria (fig. 3), y en la manga izquierda el anagrama de la Comunidad Autónoma de Canarias (fig. 2). En la parte central de la espalda, se incorporará la serigrafía de AGENTE DE MEDIO AMBIENTE , al modo en que se puede observar la fig. 4 del dossier gráfico, pero en color amarillo de alta visibilidad sobre el granate de la chaqueta.	

7.- Chaqueta impermeable.-

Materiales: Poliuretano microporoso, impregnado de partículas cerámicas (dióxido de silicio) que beneficien la eficacia de la impermeabilización y la transpiración.

Descripción: Corresponde a la tercera capa del vestuario. Debe ser una prenda resistente al agua y al viento y que beneficie la transpiración, para mantener el cuerpo seco y cómodo. Las especificaciones de rendimiento serían por tanto:
resistencia al agua, mínimo 15.000 mm, 30 PSI
resistencia al viento: 0 CFM
transpirabilidad: mínimo 12.000gm/24 hrs, aprox. Ret 6,5

Color: Granate pantone 193 o similar

Tallas: S, M, L, XL, XXL

Anagrama: A la altura del pecho, en el lado derecho llevará bordada la placa del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente (fig. 1). En la manga derecha el anagrama del Cabildo de Gran Canaria (fig. 3), y en la manga izquierda el anagrama de la Comunidad Autónoma de Canarias (fig. 2). En la parte central de la espalda, se incorporará la serigrafía de **AGENTE DE MEDIO AMBIENTE**, al modo en que se puede observar la fig. 4 del dossier gráfico, pero en color amarillo de alta visibilidad sobre el granate de la chaqueta impermeable.

8.- Forro polar.-

Materiales: Fibra tipo Polartec 200 grm/m2 o similar

Descripción: Chaqueta con cremallera central, dos bolsillos laterales con abertura inclinada, y ajustadores en cintura y puños con cierre tanka, que asegure bien la retención del calor. Cuello cisne.

Color: Granate pantone 193 o similar

Tallas: S, M, L, XL, XXL

Anagrama: A la altura del pecho, en el lado derecho llevará bordada la placa del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente (fig. 1). En la manga derecha el anagrama del Cabildo de Gran Canaria (fig. 3), y en la manga izquierda el anagrama de la Comunidad Autónoma de Canarias (fig. 2). En la parte central de la espalda, se incorporará la serigrafía de **AGENTE DE MEDIO AMBIENTE**, al modo en que se puede observar la fig. 4 del dossier gráfico, pero en color amarillo de alta visibilidad sobre el granate del forro polar.

9.- Chaleco multibolsillos.-

Materiales: Exterior: 65% poliéster, 35% algodón, sarga 200 grs/m2. Acolchado: 100% poliéster 220 grs/m2

Descripción: Chaleco con 8 bolsillos exteriores, un bolsillo interior, 2 departamentos para bolígrafo, bolsillo teléfono móvil en el lado derecho. Cuello alto, cremallera entera, reguladores laterales de espalda, bajo espalda con faldón, y cortavientos en las bocamangas.

Color: Granate pantone 193 o similar

Tallas: S, M, L, XL, XXL

Anagrama: A la altura del pecho, en el lado derecho llevará bordada la placa del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente (fig. 1), y en el lado izquierdo serigrafía del anagrama del Cabildo de Gran Canaria. En la parte central de la espalda, se incorporará la serigrafía de **AGENTE DE MEDIO AMBIENTE**, al modo en que se puede observar la fig. 4 del dossier gráfico, pero en color amarillo de alta visibilidad sobre el granate del chaleco.

10.- Guantes para frío.-

Materiales: Tejido interior Dry relase wool o similar, y exterior de lana y Spandex o similar.

El tejido estará tratado con antiolor.	
Descripción: Guantes de interior térmico, con características de elasticidad, aislamiento térmico e impermeabilidad. Cierre de muñeca con sistema elástico	
Color: Negro o Marrón	Tallas: S, M, L, XL

11.- Gorra.-	
Materiales: Algodón	
Descripción: Gorra tipo americano, con regulación de diámetro a base de velcro/elástico en la parte trasera. Visera frontal preformada, que protege del sol o la lluvia y banda antisudor.	
Color: Beige pantone 465 o similar	Tallas: Adaptable
Anagrama: Bordado frontal con anagrama de Cabildo de Gran Canaria, circular y con fondo granate según se puede observar en la fig. 5	

12.- Cinturón.-	
Materiales: Cuero o cordura	
Descripción: Longitud 1,20 cms, ancho entre 4 y 5 cms. Hebilla de cierre ajustable	
Color: Marrón o negro	Tallas: Adaptable

13.- Emblemas institucionales.-	
Materiales: En PVC con velcro	
Descripción: Emblemas de las Instituciones a las que se representa. Referencia de imágenes en el dossier gráfico.	

CATEGORÍA E. EQUIPOS DE PROTECCIÓN EN TRABAJOS FORESTALES Y OTROS:

1.- Guantes riesgo mecánico bajo.-	
Materiales: 100% Piel Flor.	
Descripción: Guante conductor de cuero flor vacuno, con elástico de ajuste y dobladillo en cuero y pulgar montado.	
Color: natural o gris claro.	Tallas: 7, 8, 9, 10, 11, 12
Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE Nº 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE). El guante estará certificado y cumplirá con las siguientes normativas: EN 420: Exigencias generales para los guantes de protección. EN 388: niveles mínimos (2, 1, 1, 2): Guantes de protección contra riesgos mecánicos.	

2.- Guantes riesgo mecánico alto.-	
Materiales: Palma: piel todo flor de cerdo, espesor entre 0.7 y 0.9 mm. Dorso y forrado: tela de algodón 150 g/m ² . Manguito: 220 g/m ² .	

Descripción: Guantes tipo americano, pulgar plano, protector arterial y piel acabada en índice. Costuras en la parte superior del pulgar y en la base de los dedos sobrepuestas, reforzadas por un ribete, palma acolchada muletón, elástico de ajuste en el dorso y banda de refuerzo de piel, protege-uñas, manguito de seguridad en tela reforzada.	
Color: Beige	Tallas: 10
Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE). El guante estará certificado y cumplirá con las siguientes normativas: EN 420: Exigencias generales para los guantes de protección. EN 388: niveles mínimos, obtenidos en la palma (3, 1, 1, 1)	

<u>3.- Guantes riesgo mecánico alto y flexibilidad.-</u>	
Materiales: Poliamida y poliuretano	
Descripción: Guante de poliamida con impregnación de poliuretano en palma, dedos y dorso. Gal 13. Puño elástico.	
Color: Negro	Tallas: 7, 8, 9, 10
Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE). El guante estará certificado y cumplirá con las siguientes normativas: EN 420: Exigencias generales para los guantes de protección. EN 388: niveles mínimos (4, 1, 3, 1): Guantes de protección contra riesgos mecánicos.	

<u>4.- Guantes de riesgo químico/biológico bajo, látex desechables.-</u>	
Materiales: 100% látex natural, ligeramente empolvados	
Descripción: Guantes finos de uso único, en caja de 100 unidades. Estanco al agua y al aire, contra microorganismos (bacterias, hongos) salpicaduras de productos químicos de baja concentración. Son para uso general, sin peligro de riesgos mecánicos, térmicos o eléctricos	
Color: Blanco	Tallas: 6/7, 7/8 y 8/9
Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE). El guante estará certificado y cumplirá con las siguientes normativas: EN 420: Exigencias generales para los guantes de protección. EN 388: (0, 0, 0, 0) EN 374-2: determinación de la resistencia a la penetración (Nivel 2, AQL<1,5) y EN 374-3: determinación de la resistencia a la permeación (soda cáustica 40%; índice 2/6)	

<u>5.- Guantes de riesgo químico/biológico alto, nitrilo desechables.-</u>	
Materiales: 100% nitrilo, ligeramente empolvados	
Descripción: Guantes finos de uso único, en caja de 100 unidades. Estanco al agua y al aire, contra microorganismos (bacterias, hongos) salpicaduras de productos químicos de baja concentración. Son para uso general, sin peligro de riesgos mecánicos, térmicos o eléctricos	
Color: Azul	Tallas: 6,5, 7,5, 8,5 y 9,5

Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE). El guante estará certificado y cumplirá con las siguientes normativas:
EN 420: Exigencias generales para los guantes de protección.
EN 388 (0, 0, 0, 0)
EN 374-2 determinación de la resistencia a la penetración (Nivel 2, AQL<1,5) y EN 374-3 determinación de la resistencia a la permeación (soda cáustica 40%; índice 6/6, n-Heptano: índice 1/6)

6.- Guantes de riesgo químico/biológico alto, interior sin flocar.-

Materiales: 100% látex natural

Descripción: Guantes de menaje con interior no flocado. Exterior e interior liso clorado. Borde de puño con recto. Longitud: 30 cm. Espesor: 0,45 mm.
 Guantes impermeables. Sólidos. Estructura relieve antideslizante en la palma y los dedos. Buena resistencia a la abrasión y al desgarró. Forma anatómica. Buena resistencia a numerosos ácidos y cetonas. Buena resistencia a los aceites vegetales y animales. Tratamiento antibacteriano. Tratamiento con cloro (clorinado)

Color: Natural

Tallas: 6/7, 7/8, 8/9 y 9/10

Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE). El guante estará certificado y cumplirá con las siguientes normativas:
EN 420: Exigencias generales para los guantes de protección.
EN 388: (1, 0, 1, 1)
EN 374-3: Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Determinación de resistencia a la penetración de productos químicos (ABK)

7.- Guantes de riesgo químico/biológico alto, extra largos.-

Materiales: 100% látex natural

Descripción: Guantes impermeables para la limpieza, con tratamiento en palma y dedos estructura relieve. Borde de puño con muescas, fuelle de confort, manguito de mantenimiento, interior liso. Longitud: 53 cm. Espesor 0,80mm
 Buena resistencia a las acetonas y a numerosos ácidos diluidos. Forma anatómica.

Color: Rosa

Tallas: 7 y 11

Certificación

Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE). El guante estará certificado y cumplirá con las siguientes normativas:
EN 420: Exigencias generales para los guantes de protección.
EN 388: (1, 0, 1, 1)
EN 374-3: Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Determinación de resistencia a la penetración de productos químicos (ABK)

8.- Guantes de soldador.-

Materiales: Piel serraje vacuno con tratamiento anti-calor, espesor 1.2 a 1.4 mm. Manguito: serraje. Forro de lana. Hilo de kevlar® o similar

Descripción: Guantes de soldador. Piel serraje vacuno tratado anticalórico (THT). Palma forrada lana. Manguito de 20 cm forro de tela. Cosido con hilo Kevlar® o similar. Tipo americano. Longitud: 40 cm. Los guantes deben permitir una buena flexibilidad y maniobrabilidad de los dedos, y ser compatibles con la soldadura de eléctrica y de argón.

Color: Marrón/Gris

Tallas: 10

Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE). El guante estará certificado y cumplirá con las siguientes normativas:

EN 420: Exigencias generales para los guantes de protección.

EN 388: (4, 1, 3, 3)

EN 407: 2004 Guantes contra los riesgos de calor y fuego, niveles mínimos (4, 1, 4, X, 4, X)

EN 12477:2001/A1: 2005: Guantes de protección para soldadores

9.- Protector facial para soldador, con arnés.-

Materiales: El material del protector deberá evitar el rebote de las radiaciones luminosas en su interior, y en el exterior beneficiará la circulación de aire para enfriar más rápidamente las escorias producidas por la soldadura. Además deberá ser resistente a las escorias incandescentes, y será ligera de peso. Los filtros de recambio serán de policarbonato.

Descripción: Pantalla facial integral para protección en trabajos de soldadura, integrada en un arnés. Debe permitir abatir o levantar el visor fácil y rápidamente, según necesidades del usuario. La pantalla debe cumplir con la normativa de protección para trabajos de soldadura con eléctrica y argón. El visor debe permitir el recambio de filtros de protección, y se acompañará de un juego de siete filtros en varios niveles (del 5, el 8, y del 9 al 13). El arnés posibilitará la adaptación a cualquier usuario, en ancho y en altura. Debe ser resistente a impactos y poder utilizarse con un amplio espectro de temperaturas. Diadema fácilmente adaptable, para aumentar la sujeción y la comodidad.

El conjunto protector debe permitir la utilización de gafas graduadas y la protección respiratoria.

Tallas: Adaptable

Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE).

EN 166: Protección individual de los ojos. Especificaciones

EN 169: Protección individual del ojo. Filtros para soldadura y técnicas relacionadas.

EN 175: Protectores oculares y faciales para la soldadura y técnicas afines.

10.- Protector facial para amolado, con arnés y orejeras.-

Materiales: Materiales resistentes y durables ante impactos y altas temperaturas.

Descripción: Pantalla facial integral para protección en trabajos que producen elementos impactantes e incandescentes, como es el caso de los trabajos con radial. Esta pantalla debe integrarse en un arnés que permita abatir o levantar la pantalla de protección fácil y rápidamente, según necesidades del usuario. En la diadema deben estar integradas las

orejeras de protección auditiva. La pantalla debe cumplir con la normativa de protección para trabajos con proyecciones faciales fuertes. Se acompañará de una pantalla de recambio. El arnés posibilitará la adaptación a cualquier usuario. Debe ser resistente a impactos y poder utilizarse con un amplio espectro de temperaturas. Diadema fácilmente adaptable, para aumentar la sujeción y la comodidad.

Tallas: Adaptable

Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE).

EN 166: Para la pantalla de protección facial

EN 352-3: Para los Protectores Auditivos

11.- Chaqueta de protección soldadura.-

Materiales: Piel serraje de vacuno, hilo kevlar o similar

Descripción: Chaqueta de soldador en piel serraje de vacuno. Cuello velcro bajo solapa de protección. Mangas largas, con ajuste de velcro en los puños. Longitud 75 cms

Color: Gris

Tallas: 54-58

Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE).

EN 340: Exigencias generales

EN 11611. Tipo A1. Clase 2: Ropa de protección soldadores

12.- Delantal de protección soldadura.-

Materiales: Piel serraje de vacuno, hilo kevlar o similar

Descripción: Delantal de soldador con protección. Hebilla de ajuste sobre el cuello. Dimensiones de 90 a 60 cms, y espesor de 1,60 mm

Color: Gris

Tallas: Única

Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE).

EN 340: Exigencias generales

EN 11611. Tipo A1. Clase 2: Ropa de protección soldadores

13.-Buzo desechable con capucha, categoría III.-

Materiales: 100% polipropileno SMMS o similar, el cual ayudaría en la capacidad de transpiración.

Descripción: Buzo con capucha elástica, no tejido. Cierre mediante cremallera con doble cursor bajo solapa. Elástico de ajuste en los tobillos, cintura y en la cabeza. Puños con tejido de punto. Embalaje individual al vacío.

Color: Blanco

Tallas: M, L, XL, XXL

Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE).

EN 13034:2005+A1:2009: Requisitos para las prendas de protección contra productos

químicos que ofrecen un comportamiento limitado de protección contra líquidos químicos (equipos del tipo 6)
EN 13982-1:2004+A1:2010: Ropa de protección para uso contra partículas sólidas - Ropa de tipo 5

14.- Mascarilla FFP2 NR D con válvula OZONO, desechable.-

Materiales: Polipropileno, polietileno y goma natural

Descripción: Caja de 10 mascarillas no plegables, que se ajustan directamente al rostro. Lámina nasal de ajuste. Refuerzo borde espuma bajo lámina nasal. Válvula de baja presión. Capa de carbón activo diseñado para protección contra el ozono. Uso específico para los gases de la soldadura.

Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE).
EN 149:2001 + A1:2009

15.- Mascarilla FFP2, desechable.-

Materiales: Fibra sintética no tejida

Descripción: Caja de 10 mascarillas faciales plegables, de uso único y con bolsa individual. Mascarilla facial filtrante FFP2 vapor orgánico (para concentración < VME) de fibra sintética no tejida hipoalergénica impregnada de carbón activo. Lámina nasal de ajuste. Refuerzo borde espuma bajo lámina nasal. Válvula de exhalación alta performance.

Color: Gris

Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE).
EN149:2001+A1:2009 : Exigencias para medio máscaras filtradas contra las partículas

16.- Mascarilla FFP3, desechable.-

Materiales: Fibra sintética no tejida

Descripción: Caja de 10 mascarillas plegables de uso único, con bolsa individual. Mascarilla facial con filtro FFP3, con válvula de exhalación. Juego de bandas anchas ajustables, lámina nasal de ajuste, refuerzo borde espuma bajo la lámina nasal, fijación trasera con clip.

Color: Blanca

Tallas: Única

Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE).
EN149:2001+A1:2009: Exigencias para medio máscaras filtradas contra las partículas.

17.- Semimáscara de goma, para dos filtros.-

Materiales: Goma termoplástica ligera y suave

Descripción: Semimáscara ligera con arnés y válvula de exhalación, para utilizar con dos filtros, que permita su ajuste cómodo, buena estabilidad y que permita una línea completa de filtros. Realizado en materiales antialérgicos.

Color: Azul/Blanca

Tallas: M-G

Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE).
EN 140: 1998 Equipos de protección respiratoria. Medias máscaras y cuartos de máscara.

18.- Kit filtros semimáscara, P2 partículas.-

Materiales: Carcasa de plástico y fibras sintéticas

Descripción: Kit de 2 discos filtrantes para P2, adaptados a la semimáscara que se solicita.

Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE).
EN 143/A1: Equipos de protección respiratoria. Filtros contra partículas. Requisitos, ensayos y marcado.

19.- Kit filtros semimáscara, P3 partículas.-

Materiales: Carcasa de plástico y fibras sintéticas

Descripción: Kit de 2 discos filtrantes para P3, adaptados a la semimáscara que se solicita.

Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE).
EN 143/A1: Equipos de protección respiratoria. Filtros contra partículas. Requisitos, ensayos y marcado.

20.- Kit filtros semimáscara, A1B1E1K1.-

Materiales: Carcasa de plástico y fibras sintéticas

Descripción: Kit de 2 discos filtrantes para gases y vapores orgánicos e inorgánicos; dióxidos de azufre y vapores ácidos, así como amoníacos y derivados orgánicos del amoníaco. Estos filtros estarán adaptados a la semimáscara que se solicita. Son filtros de baja capacidad, adaptados a una concentración del contaminante < a 0,1% o 1000 ppm.

Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE).
EN 14387: 2004. Equipos de protección respiratoria: identificación de los filtros según sus tipos y clases.

21.- Traje de neopreno.-

Materiales: Neopreno y materiales compatibles para dar mayor resistencia

Descripción: Traje de neopreno de mangas y perneras completas, capa de 5/4/3 mm, que proporcione aislamiento térmico continuado en aguas entre 10-15 °C, además de una buena movilidad. Cierre por cremallera.

Color: Negro

Talla: S, M, L, XL

22.- Escarpines neopreno.-

Materiales: Neopreno y materiales compatibles para dar mayor resistencia

Descripción: Escarpines confeccionados con neopreno doble capa (3,5 mm), con cremallera de la suela al tobillo, para poder ponerlos más fácilmente. Con cuña antideslizamiento cubriendo toda la suela, y revestimiento antidesgaste protegiendo el dorso y el talón.

Color: Negro

Talla: S, M, L, XL

23.- Guantes neopreno.-

Materiales: Neopreno y materiales compatibles para dar mayor resistencia

Descripción: Guantes de neopreno que garanticen un total aislamiento, con costuras termosoldadas. Estampación de material compatible en toda la palma de la mano, para ofrecer mejor agarre. Muñeca alta para aumentar la protección de las manos.

Color: Negro

Talla: S, M, L, XL

24.- Bolsa de transporte para equipo de neopreno.-

Materiales: Nylon

Descripción: Bolsa para el transporte del equipo de neopreno. Cierre superior de gran apertura para permitir fácil acceso, con cremallera que pueda abrirse por tres lados. Dos bolsillos externos laterales con cierre de cremallera, uno de los cuales que tenga un saco de tejido impermeable para guardar el equipo mojado, aislándolo del resto de la bolsa. Bolsillo frontal a lo largo de uno de los lados, con un porta-bolígrafos, mosquetones porta-llaves y varios pequeños bolsillos porta-objetos. Es conveniente que la bolsa tenga un bolsillo interior para guardar los documentos y los objetos de valor. Dos asas de transporte, con cierre de velcro y una correa transversal cruzada regulable con mosquetones. Dimensiones largo 580 mm ancho 240 mm alto 270 mm

Color: Azul-Negro

CATEGORÍA F. CALZADO ESPECIALIZADO EN TRABAJOS FORESTALES:

1.- Botas trekking.-

Materiales: Toda de piel hidrofugada o combinada con textil de alta resistencia, tipo Cordura o similar. Membrana Gore tex o similar

Descripción: Botas trekking tobillera, con plantilla interior termoconformada y antibacteriana o similar. Membrana impermeable/transpirable. Cierre por cordones más lengüeta acolchada protectora. Tobillo forrado y cierre rápido mediante corchetes. Horma ancha. Suela con dibujo forestal antideslizante, alta resistencia a la abrasión y flexible (valorable tipo Vibram o similar).

Color: Marrón y negro

Tallas: 36-47

Certificación: EN 347: Calzado de trabajo de uso profesional. No está equipado con puntera para ofrecer protección frente al impacto.

2.- Cordones para botas trekking.-

Materiales: Material resistente

Descripción: Repuesto de cordones para las botas de trekking que se solicita

Color: Adaptado al modelo

3.- Botas forestal con puntera.-

Materiales: Piel hidrofugada y membrana Gore-tex o similar.

Descripción: Botas de seguridad de caña media fabricadas en piel con membrana transpirable e impermeable tipo Gore-Tex o similar, con puntera y plantilla de material no metálico. Cierre rápido mediante corchetes. Horma ancha. Calzado aislante frente al frío y resistente al agua. Suela con dibujo forestal (valorable la tipo Vibram o similar) resistente a hidrocarburos. Calzado resistente al deslizamiento

Color: Marrón

Tallas: 36-47

Certificación:

EN ISO 20345: Equipo de protección individual. Calzado de seguridad

EN 13287: Equipos de protección individual. Calzado. Método de ensayo para la determinación de la resistencia al deslizamiento.

4.- Botas forestal sin puntera.-

Materiales: Piel hidrofugada y membrana Gore-tex o similar.

Descripción: Botas de seguridad de caña media fabricadas en piel con membrana transpirable e impermeable tipo Gore-tex o similar. Cierre rápido mediante corchetes. Horma ancha. Calzado aislante frente al frío y resistente al agua. Suela con dibujo forestal (valorable la tipo Vibram o similar), resistente a hidrocarburos. Calzado resistente al deslizamiento.

Color: Marrón

Tallas: 36-47

Certificación:

EN ISO 20345: Equipo de protección individual. Calzado de seguridad

EN 13287: Equipos de protección individual. Calzado. Método de ensayo para la determinación de la resistencia al deslizamiento.

5.- Cordones para botas forestales.-

Materiales: Material resistente

Descripción: Repuesto de cordones para las botas forestales que se solicitan

Color: Adaptados a los modelos

6.- Botas ignífuga.-

Materiales: Piel flor hidrofugada, hilo ignífugo. Membrana Gore-Tex, Dry-Line o similar.

Descripción: Bota de caña alta fabricada en piel hidrofugada. Plantilla interior termoconformada, antibacteriana o similar. Puntera reforzada. Cordón ignífugo. Refuerzo en talón. Horma ancha. Acolchado interior. Bocacaña reforzada y acolchada. Suela forestal. La bota debe cerrar por medio de corchetes y cordones hidrofugados e ignífugos. Debe ser calzado aislante frente al calor (HI) y al frío (CI), y ser resistente al calor por contacto (HRO).

Color: Negro.

Tallas: 36-48.

Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los

equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE). El calzado estará certificado y cumplirá con las siguientes normativas:
Cumplimiento de norma EN ISO 20347. Categoría O2+E+WRU.

7.- Cordones para botas ignífuga.-

Materiales: Material resistente, hidrófugo e ignífugo.

Descripción: Cordones hidrofugados e ignífugos, con longitud adecuada para la utilización en la bota forestal ignífuga que se solicita.

Color: Negro.

8.- Botas de extinción.-

Materiales: Piel flor hidrofugada, hilo ignífugo. Valorable membrana Gore-Tex, Dry-Line o similar.

Descripción: Botas de caña alta fabricada en piel hidrofugada. Plantilla interior termoconformada, antibacteriana o similar. Puntera reforzada. Cordón ignífugo. Refuerzo en talón. Horma ancha. Acolchado interior. Bocacaña reforzada y acolchada. Suela forestal. Cuello en piel napa hidrofugada que esté acolchado y forrado con Coolmax o similar para dotarlo de confortabilidad. Plantilla interior de poliéster punzonado con tejido resistente a la abrasión. La bota debe cerrar por medio de corchetes y cordones hidrofugados e ignífugos.

Color: Negro.

Tallas: 36-48.

Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE). El calzado estará certificado y cumplirá con las siguientes normativas: **EN 15090 Calzado para bomberos. Siglas: FIPA + SRC + HI3 + CI + AN + R.**

9.- Cordones para botas de extinción.-

Materiales: Material resistente, hidrófugo e ignífugo.

Descripción: Cordones hidrofugados e ignífugos, con longitud adecuada para la utilización en la bota forestal ignífuga que se presenta

Color: Negro.

10.- Botas de motoserrista.-

Materiales: Piel flor hidrofugada, hilo ignífugo. Valorable membrana Gore-Tex, Dry-line o similar.

Descripción: Bota de motoserrista de caña alta fabricada en piel flor hidrofugada. Plantilla interior termoconformada antibacteriana o similar. Cierre rápido mediante cordón ignífugo y corchetes. Refuerzo en talón. Horma ancha. Suela forestal.

Color: Negro.

Tallas: 36-48.

Certificación: Conforme con el Real Decreto 1407/92 de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE N° 311, de 28 de diciembre (Directiva 89/686/CEE). El calzado estará certificado y cumplirá con las siguientes normativas:
EN 15090 Calzado para bomberos.

EN 20345 Especificaciones para calzado de seguridad.
EN-ISO 17249 Calzado de seguridad resistente al corte por sierra de cadena. Nivel 1
Siglas: F2A + SRA + AN + HI3 + CI.

11.- Cordones para botas de motoserrista.-

Materiales: Material resistente, hidrófugo e ignífugo.

Descripción: Cordones hidrofugados e ignífugos, con longitud adecuada para la utilización en la bota forestal ignífuga para motoserrista que se presenta.

Color: Negro.

12.- Botas de agua ligera.-

Materiales: Materiales resistentes a la penetración del agua, PVC

Descripción: Botas de trabajo, de la gama bota de agua de media caña o caña alta. Talón absorbedor de energía. Suela con tacos resistente a deslizamientos sobre suelos. Horma ancha

Color: Verde

Tallas: 39-47

Certificación: EN ISO 20344: 2011. Equipos de protección personal. Métodos de ensayo para calzado

EN ISO 20347: 2012 Equipos de protección personal. Métodos de ensayo para el calzado (OB E, SRC)

13.- Botas de agua de seguridad.-

Materiales: Materiales resistentes a la penetración del agua, PVC

Descripción: Botas de agua de seguridad. Empeine y corte de PVC bi-inyección sin cadmio no plomo. Suela antideslizante con diseño de autolimpieza de PVC Nitrilo para la resistencia a los agentes abrasivos.

Protección reforzada de la tibia, de los tobillos y del talón. Equipadas con puntera de protección (resistencia al aplastamiento 200j) y una suela de acero resistente a perforación. Comodidad máxima con parte inferior anatómica y contera de base ancha. Antiestática.

Color: Verde

Tallas: 39-47

Certificación:

EN ISO 20344: 2011 Equipo de protección personal- Métodos de ensayo para calzado.

EN 20345: 2011 Equipo de protección individual. Calzado de seguridad (S5, SRC)

14.- Botas de agua para frío extremo.-

Materiales: Materiales resistentes a la penetración del agua, PVC. Forro de poliéster que aporta protección contra el frío.

Descripción: Bota de agua forrada. Talón absorbedor de energía. Suela con tacos resistente a deslizamientos sobre suelos. Material resistente a la penetración del agua y al frío.

Con acolchado alto del cuello, para mayor protección contra el frío.

Suela antideslizante

Color: Verde

Tallas: 39-47

Certificación: EN ISO 20344: 2011 Equipo de protección personal- Métodos de ensayo

para calzado. EN 20345: 2011 Equipo de protección individual. Calzado de seguridad (OB, E, CI, SRC)

15.- Vadeador con botas de agua de seguridad.-

Materiales: PVC y fibras textiles

Descripción: Vadeador con tirantes para colocar y regular la prenda, cubriendo hasta la altura del pecho. Fabricado sin costuras, termosoldado para asegurar la estanqueidad. Debe incluir botas de agua de seguridad.

Materiales óptimos para vadear a temperatura ambiente, resistente a hidrocarburos, aceites, grasas y productos de limpieza.

Color: Verde

Tallas: 36-48

Certificación:

EN ISO 20344: 2011 Equipo de protección personal- Métodos de ensayo para calzado.

EN 20345: 2011 Equipo de protección individual. Calzado de seguridad (S5, SRC)

ANEXO I DOSSIER GRÁFICO

CATEGORÍA A y B

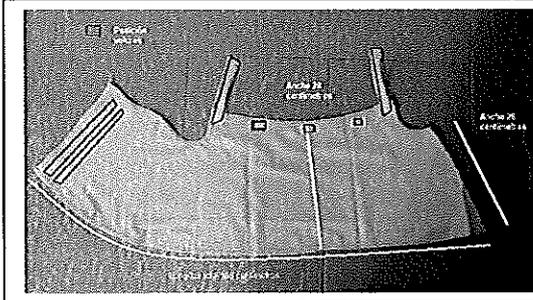
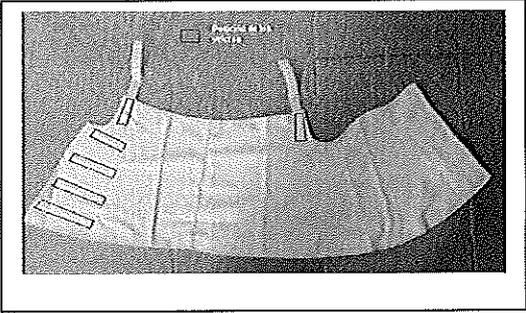
Número de Figura	Imagen	Observaciones
Fig. 1	 A close-up photograph of a white fabric garment, likely a shirt, showing a rectangular logo. The logo features a crown at the top, followed by the text "Cabildo de Gran Canaria" and "MEDIO AMBIENTE" in a dark box at the bottom.	
Fig. 2	 A photograph of a white t-shirt laid flat, showing the front view. The logo is centered on the chest, featuring a crown, the text "Cabildo de Gran Canaria", and "MEDIO AMBIENTE" in a dark box at the bottom.	
Fig. 3	 A photograph showing the internal view of a white garment, possibly a shirt or undershirt, laid flat. The garment is held open with white clips. The text "MEDIO AMBIENTE" is visible on the inside of the fabric.	Cara interna cubrenuca

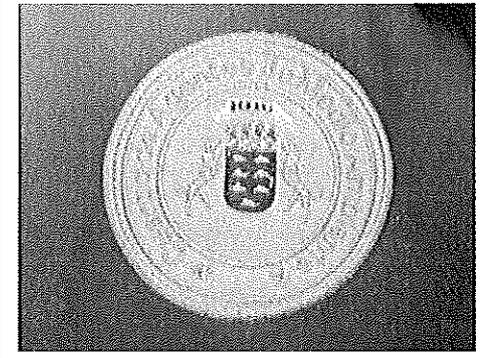
Fig. 4		Cara externa cubrenuca
--------	--	------------------------

CATEGORÍA C

Número de Figura	Imagen	Observaciones
Fig. 1		Escudo en delantero izquierdo
Fig. 2		Escudo en espalda centrado
Fig. 3		Escudo bordado en chambergos verde y azul

Fig. 4		Escudo bordado en chambergo beige
--------	--	-----------------------------------

CATEGORÍA D

Número de Figura	Imagen	Observaciones
Fig. 1		Emblemas Agentes
Fig. 2		Emblemas Agentes
Fig. 3		Emblemas Agentes

<p>Fig. 4</p>		<p>Serigrafía Agentes</p>
<p>Fig. 5</p>		<p>Bordado Gorra Agentes</p>

2ª.2.-OTRAS CONDICIONES.-

- Todas las prendas a suministrar serán nuevas, de reciente fabricación.
- Todas las prendas a suministrar llevarán serigrafiado la imagen corporativa y leyendas que serán dadas al adjudicatario.
- Todas las prendas deberán llevar cosida interiormente una etiqueta donde figurará: Nombre del fabricante, año de fabricación y en su parte trasera llevará impresa las instrucciones de lavado, secado y planchado de la prenda. Otra etiqueta superpuesta llevará impresa la talla.
- Las condiciones de diseño, siendo específicas y peculiares para el trabajo a que se destinan dichos elementos, deberán cumplir con las normativas vigentes en materia de Prevención y Seguridad e Higiene en el trabajo. Las prendas se acompañarán de su correspondiente folleto informativo.
- Las empresas que opten al concurso, deberán entregar **muestra** de cada uno de los elementos, que compone la propuesta de equipamiento.

2ª.3.- OBLIGACIONES DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL.-

Todo el vestuario y equipamiento que se solicita deberá cumplir con las exigencias legales vigentes en materia de medio ambiente. Además dado que el material debe suministrarse de forma personalizada el embalaje usado deberá estar fabricado con materiales reciclados o reciclables.

Para tal fin, las empresas deben poseer un plan de protección medioambiental el cual se incluirá con la oferta. Este plan contiene las medidas adoptadas por la empresa para favorecer el reciclado y uso de materiales reciclables.

La oferta deberá presentarse en papel reciclado, excepto aquellos documentos que por algún motivo justificado, no puedan entregarse usando este tipo de papel.

3ª.- DURACIÓN DEL CONTRATO. LUGAR DE ENTREGA:

El contratista deberá hacer entrega del objeto del contrato en un plazo no superior a **3 MESES**, a contar a partir de la firma del contrato, en las dependencias que el Servicio de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria tiene en cada una de las Comarcas, debiendo proceder al tallaje del personal y siendo la entrega personalizada, según listado que se le adjuntará.

El contrato podrá ser objeto de **PRÓRROGA** expresa para el ejercicio 2016, por mutuo acuerdo de las partes, antes de su finalización.

4ª.- PRESUPUESTO:

El presupuesto máximo disponible para la contratación del *Suministro del vestuario y equipamiento del Personal del Servicio de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria para el ejercicio 2015*, se fija en la cantidad total de 332.965,03 euros, correspondiendo 321.609 € a presupuesto neto y de 11.356,03 € a IGIC aplicable (3% ó 7%), cuyo desglose por conceptos, unidades y precios unitarios, se indica en las siguientes tablas:

CATEGORÍA A. EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA EL CALOR Y EL FUEGO:

CONCEPTO	Unidades	Precio Unitario Máximo	TOTAL SIN IGIC	tipo IGIC	TOTAL CON IGIC
Pantalón Intervención Forestal	260	80 €	20.800 €	3,0%	21.424,00 €
Camisa Intervención Forestal	210	70 €	14.700 €	3,0%	15.141,00 €
Chaqueta Intervención Forestal	80	190 €	15.200 €	3,0%	15.656,00 €
Cinturón para pantalón forestal	20	25 €	500 €	7,0%	535,00 €
Casco forestal	30	200 €	6.000 €	7,0%	6.420,00 €
Arnés ratchet	50	65 €	3.250 €	7,0%	3.477,50 €
Gafas	50	45 €	2.250 €	7,0%	2.407,50 €
Bandas reflectantes	20	27 €	540 €	7,0%	577,80 €
Orejas	60	24 €	1.440 €	7,0%	1.540,80 €
Pantalla protección facial	100	9 €	900 €	7,0%	963,00 €
Soporte para pantalla de protección facial	100	7 €	700 €	7,0%	749,00 €
Cubrenucas-facial ignífugo	200	21 €	4.200 €	3,0%	4.326,00 €
Linterna frontal	100	34 €	3.400 €	7,0%	3.638,00 €

CONCEPTO	Unidades	Precio Unitario Máximo	TOTAL SIN IGIC	tipo IGIC	TOTAL CON IGIC
Guantes de intervención forestal	300	18 €	5.400 €	3,0%	5.562,00 €
Guantes de intervención	100	9 €	900 €	3,0%	927,00 €
Mochila trekking	40	35 €	1.400 €	7,0%	1.498,00 €
Cantimplora mochila	30	70 €	2.100 €	7,0%	2.247,00 €
TOTALES			83.680,00 €		87.089,60 €

CATEGORÍA B. EQUIPAMIENTO Y PROTECCIÓN PARA MEDIOS MECÁNICOS:

CONCEPTO	Unidades	Precio Unitario Máximo	TOTAL SIN IGIC	TIPO IGIC	TOTAL CON IGIC
Guantes de motoserrista	80	40 €	3.200,00 €	3,0%	3.296,00 €
Manguitos de motoserrista	80	60 €	4.800,00 €	3,0%	4.944,00 €
Gafas antiimpacto montura universal	100	6 €	600,00 €	3,0%	618,00 €
Gafas antiimpacto montura integral, compatible con gafas graduadas	100	10 €	1.000,00 €	3,0%	1.030,00 €
Diadema de protección auditiva básica	100	12 €	1.200,00 €	3,0%	1.236,00 €
Repuestos de taponos para la diadema	10	40 €	400,00 €	3,0%	412,00 €
Orejas con arnés de cabeza	40	35 €	1.400,00 €	3,0%	1.442,00 €
Casco básico, con protección auditiva acoplable	20	50 €	1.000,00 €	3,0%	1.030,00 €
Repuesto de orejas left/right, para casco básico	20	30 €	600,00 €	3,0%	618,00 €
Almohadillas higiénicas universales para orejas	120	13 €	1.560,00 €	3,0%	1.606,80 €
Chaqueta de motoserrista	40	290 €	11.600,00 €	3,0%	11.948,00 €
Pantalón de motoserrista	40	215 €	8.600,00 €	3,0%	8.858,00 €
Pantalón térmico interior una capa	50	30 €	1.500,00 €	3,0%	1.545,00 €
Camiseta térmica interior una capa	50	30 €	1.500,00 €	3,0%	1.545,00 €
Chaqueta impermeable	50	135 €	6.750,00 €	3,0%	6.952,50 €
Bolsa para herramientas con portacintas	60	25 €	1.500,00 €	7,0%	1.605,00 €
Cinturón para bolsa de herramientas	60	25 €	1.500,00 €	7,0%	1.605,00 €
Arnés forestal universal para desbrozadora	60	130 €	7.800,00 €	7,0%	8.346,00 €
Gancho para arnés desbrozadora	100	15 €	1.500,00 €	7,0%	1.605,00 €
TOTALES			58.010,00 €		60.242,30 €

CATEGORÍA C. VESTUARIO GENÉRICO DEL PERSONAL DE MEDIO AMBIENTE:

CONCEPTO	Unidades	Precio Unitario Máximo	TOTAL SIN IGIC	TIPO IGIC	TOTAL CON IGIC
Pantalón	550	25 €	13.750,00 €	3,0%	14.162,50 €
Camiseta	630	10 €	6.300,00 €	3,0%	6.489,00 €
Polo manga corta	550	15 €	8.250,00 €	3,0%	8.497,50 €
Polo manga larga	550	18 €	9.900,00 €	3,0%	10.197,00 €
Calcetín desseguridad para calor	280	8 €	2.240,00 €	3,0%	2.307,20 €
Calcetín de seguridad para frío	280	10 €	2.800,00 €	3,0%	2.884,00 €
Chambergó ala ancha	350	12 €	4.200,00 €	3,0%	4.326,00 €

CONCEPTO	Unidades	Precio Unitario Máximo	TOTAL SIN IGIC	TIPO IGIC	TOTAL CON IGIC
Buzo de trabajo	40	50 €	2.000,00 €	3,0%	2.060,00 €
Peto de trabajo	30	40 €	1.200,00 €	3,0%	1.236,00 €
Polar	50	70€	3.500,00 €	3,0%	3.605,00 €
Jersey polar fino	250	30 €	7.500,00 €	3,0%	7.725,00 €
Polar 3 en 1	100	6 €	600,00 €	3,0%	618,00 €
Chubasquero	260	35 €	9.100,00 €	3,0%	9.373,00 €
Conjunto de lluvia	70	45 €	3.150,00 €	3,0%	3.244,50 €
Buzo para frío extremo	20	210 €	4.200,00 €	3,0%	4.326,00 €
Camiseta térmica	50	8 €	400,00 €	3,0%	412,00 €
Pantalón térmico	50	8 €	400,00 €	3,0%	412,00 €
Arnés porta emisora	50	70€	3.500,00 €	7,0%	3.745,00 €
TOTALES			82.990,00 €		85.619,70 €

CATEGORÍA D. VESTUARIO DE UNIFORMIDAD DE LOS AGENTES DE MEDIO AMBIENTE:

CONCEPTO	Unidades	Precio Unitario Máximo	TOTAL SIN IGIC	TIPO IGIC	TOTAL CON IGIC
Polo manga corta	50	25 €	1.250,00 €	3,0%	1.287,50 €
Polo manga larga	50	30 €	1.500,00 €	3,0%	1.545,00 €
Camisa oficial manga corta	50	22 €	1.100,00 €	3,0%	1.133,00 €
Camisa oficial manga larga	50	24 €	1.200,00 €	3,0%	1.236,00 €
Pantalón	50	65 €	3.250,00 €	3,0%	3.347,50 €
Chaqueta	25	96 €	2.400,00 €	3,0%	2.472,00 €
Chaqueta impermeable	25	92 €	2.300,00 €	3,0%	2.369,00 €
Forro polar	25	56 €	1.400,00 €	3,0%	1.442,00 €
Chaleco multibolsillos	25	35 €	875,00 €	3,0%	901,25 €
Guantes para frío	25	22 €	550,00 €	3,0%	566,50 €
Gorra	25	27 €	675,00 €	3,0%	695,25 €
Cinturón	25	20 €	500,00 €	7,0%	535,00 €
Emblemas institucionales	132	7 €	924,00 €	7,0%	988,68 €
TOTALES			17.924,00 €		18.518,68 €

CATEGORÍA E. EQUIPOS DE PROTECCIÓN EN TRABAJOS FORESTALES Y OTROS:

CONCEPTO	Unidades	Precio Unitario Máximo	TOTAL SIN IGIC	TIPO IGIC	TOTAL CON IGIC
Guantes riesgo mecánico bajo	800	5 €	4.000,00 €	3,0%	4.120,00 €
Guantes riesgo mecánico alto	500	6 €	3.000,00 €	3,0%	3.090,00 €
Guantes riesgo mecánico alto y flexibilidad	600	3 €	1.800,00 €	3,0%	1.854,00 €
Guantes riesgo químico/biológico bajo, látex desechables	80	10 €	800,00 €	3,0%	824,00 €
Guantes riesgo químico/biológico alto, nitrilo desechables	80	12 €	960,00 €	3,0%	988,80 €
Guantes riesgo químico/biológico alto, interior sin flocar	300	3 €	900,00 €	3,0%	927,00 €
Guante riesgo químico/biológico alto, extra largos	40	7 €	280,00 €	3,0%	288,40 €
Guantes de soldador	30	14 €	420,00 €	3,0%	432,60 €
Protector facial para soldador, con arnés	10	30 €	300,00 €	7,0%	321,00 €

CONCEPTO	Unidades	Precio Unitario Máximo	TOTAL SIN IGIC	TIPO IGIC	TOTAL CON IGIC
Protector facial para amolado, con arnés y orejeras	20	25 €	500,00 €	7,0%	535,00 €
Chaqueta de protección soldadura	4	80 €	320,00 €	7,0%	342,40 €
Delantal de protección soldadura	10	18 €	180,00 €	7,0%	192,60 €
Buzo desechable con capucha, categoría III	40	15 €	00,00 €	3,0%	618,00 €
Mascarilla FFP2 NR D con válvula OZONO desechable	10	50 €	500,00 €	3,0%	515,00 €
Mascarilla FFP2 desechable	200	19 €	3.800,00 €	3,0%	3.914,00 €
Mascarilla FFP3 desechable	50	20 €	1.000,00 €	3,0%	1.030,00 €
Semimáscara de goma, para dos filtros	10	40 €	400,00 €	7,0%	428,00 €
Kit filtros semimáscara, P2 partículas	30	15 €	450,00 €	7,0%	481,50 €
Kit filtros semimáscara, P3 partículas	30	15 €	450,00 €	7,0%	481,50 €
Kit filtros semimáscara, A1B1E1K1	10	25 €	250,00 €	7,0%	267,50 €
Traje de neopreno	5	150 €	750,00 €	3,0%	772,50 €
Escarpinés neopreno	5	30 €	150,00 €	3,0%	154,50 €
Guantes neopreno	5	35 €	175,00 €	3,0%	180,25 €
Bolsa transporte equipo neopreno	5	28 €	140,00 €	7,0%	149,80 €
TOTALES			21.525,00 €		22.908,35 €

CATEGORÍA F. CALZADO ESPECIALIZADO EN TRABAJOS FORESTALES:

CONCEPTO	Unidades	Precio Unitario Máximo	TOTAL SIN IGIC	TIPO IGIC	TOTAL CON IGIC
Botas de trekking	60	100 €	6.000,00 €	3,0%	6.180,00 €
Cordones botas trekking	40	7 €	280,00 €	3,0%	288,40 €
Botas forestal con puntera	100	110 €	11.000,00 €	3,0%	11.330,00 €
Botas forestal sin puntera	60	110 €	6.600,00 €	3,0%	6.798,00 €
Cordones para botas forestales	80	7 €	560,00 €	3,0%	576,80 €
Botas ignífuga	80	100 €	8.000,00 €	3,0%	8.240,00 €
Cordones para botas ignífuga	50	10 €	500,00 €	3,0%	515,00 €
Botas de extinción	100	125 €	12.500,00 €	3,0%	12.875,00 €
Cordones para botas de extinción	100	10 €	1.000,00 €	3,0%	1.030,00 €
Botas motoserrista	50	130 €	6.500,00 €	3,0%	6.695,00 €
Cordones para botas motoserrista	100	10 €	1.000,00 €	3,0%	1.030,00 €
Botas de agua ligera	60	12 €	720,00 €	3,0%	741,60 €
Botas de agua de seguridad	30	24 €	720,00 €	3,0%	741,60 €
Botas de agua para frío extremo	20	25 €	500,00 €	3,0%	515,00 €
Vadeador con botas de agua de seguridad	20	50 €	1.000,00 €	3,0%	1.030,00 €
TOTALES			56.880,00 €		58.586,40 €

RESUMEN PRESUPUESTO POR CATEGORÍAS:

CATEGORÍAS	TOTAL SIN IGIC	IGIC	TOTAL CON IGIC
A	83.680,00 €	3.409,60 €	87.089,60 €
B	58.010,00 €	2.232,30 €	60.242,30 €
C	82.990,00 €	2.629,70 €	85.619,70 €
D	17.924,00 €	594,68 €	18.518,68 €
E	22.125,00 €	783,35 €	22.908,35 €
F	56.880,00 €	1.706,40 €	58.586,40 €
TOTAL CATEGORÍAS	321.609,00 €	11.356,03 €	332.965,03 €

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de octubre de 2014

EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P. D. (Acuerdo de 30/06/2011)
LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS



María del Mar Arévalo Araya

